



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 022/2012

Bahía Blanca, 16 de febrero de 2012

VISTO:

Las necesidades docentes para este año para la Asignatura “Enfermería Familiar II y III”;

CONSIDERANDO:

Que la contratación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería y por la profesora de la asignatura, Lic. Idina Steel;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Licenciado Duilio Gabriel Anfossi (DNI. 23.776.329 – Legajo 12811), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en las asignaturas “Enfermería Familiar II y III” de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 1º de marzo y el 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.